



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de indicadores. 149 Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (12/04/2019):		
1.3 Fecha de término de la evaluación (26/07/2019):		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:		
Nombre: <b>Lic. Alberto Chin Cahuich</b>	Unidad administrativa: <b>Secretario Técnico</b>	
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general de la presente evaluación de indicadores es analizar, mediante trabajo de gabinete, la pertinencia y el alcance de los indicadores del Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE, a cargo del Fondo Campeche		
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar que exista coherencia y consistencia de los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa a evaluar.</li> <li>• Revisar que exista alineación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) a evaluar, con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y del Programa Institucional de Financiamiento Empresarial 2016-2021.</li> <li>• Verificar que exista evidencia del cumplimiento de sus indicadores estratégicos y de gestión.</li> <li>• Analizar la lógica vertical y horizontal de la MIR.</li> <li>• Analizar la viabilidad de los indicadores considerando los sistemas de información institucionales.</li> <li>• Elaborar una propuesta de Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) del Pp.</li> </ul>		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: El análisis y valoración de la MIR comprende la verificación de la vinculación del programa presupuestario con los objetivos y prioridades definidas en la planeación estatal; la revisión de la lógica vertical y horizontal, así como la calificación de indicadores.  Los resultados del análisis y valoración de la MIR deberán estar fundamentados y justificados, con evidencia documental del análisis de la misma.  La Evaluación de Indicadores del Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE, comprende el análisis de los siguientes 5 elementos:		
ELEMENTOS	PREGUNTAS	TOTAL ACUMULAD
I. VINCULACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA	1-2	2
II. FIN	3-7	5
III. PROPÓSITO	8-13	6
IV. COMPONENTES	14-20	7
V. ACTIVIDADES	21-27	7
La metodología de evaluación a utilizar está basada en el sistema binario (1=Cumple; 0=No Cumple) y cada reactivo		



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

<p>tiene una ponderación, de acuerdo con la importancia de cada uno de los elementos de la MIR, conforme se establece en los TdR del CONEVAL.</p> <p>En los casos donde el programa no cuente con la información suficiente o la misma no haya sido generada por el organismo, el evaluador deberá indicar en las respuestas de los reactivos la falta de los documentos necesarios para realizar un análisis integral de la MIR y su impacto en el proceso de planeación.</p> <p>La evaluación de indicadores se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el organismo responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.</p>
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>
<p>Cuestionarios __ Entrevistas _ Formatos _xx Otros __ Especifique:</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.</p> <p>La metodología de evaluación a utilizar está basada en el sistema binario (1=Cumple; 0=No Cumple) y cada reactivo tiene una ponderación, de acuerdo con la importancia de cada uno de los elementos de la MIR, conforme se establece en los TdR del CONEVAL.</p> <p>En los casos donde el programa no cuente con la información suficiente o la misma no haya sido generada por el organismo, el evaluador deberá indicar en las respuestas de los reactivos la falta de los documentos necesarios para realizar un análisis integral de la MIR y su impacto en el proceso de planeación.</p>

<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p> <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito del programa está directamente relacionado con los objetivos del PED y el Programa Institucional de Financiamiento Empresarial, existiendo congruencia con todos los aspectos establecidos en la pregunta</li> <li>• Sí, el Pp está vinculado con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico en los siguientes objetivos: 1. Impulsar el dinamismo comercial y el acceso a mayores mercados, 2. Fortalecer el mercado interno, 3. Fortalecer a las MIPyMES. y 4. Fomentar la economía social</li> <li>• Se observa que el programa está alineado con el eje 2 del PED, en particular, con los objetivos 6.2.1 Desarrollo Agropecuario y pesquero, 6.2.2. Desarrollo industrial, comercial y de servicios.</li> <li>• Es necesario hacer algunas modificaciones a la MIR</li> </ul> <p>Mediante la siguiente tabla de calificación:</p>
---



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE PORCENTAJE (%)	CRITERIOS
NA	---	No aplica
Nulo	0	El criterio no cumple con ninguna de las especificaciones
Muy bajo	1-24	El criterio cumple con una de las especificaciones
Bajo	25-49	El criterio cumple con dos de las especificaciones.
Medio	50-79	El criterio cumple con tres de las especificaciones.
Alto	80-99	El criterio cumple cuatro o cinco de las especificaciones
Total	100	El criterio cumple con todas las especificaciones

Se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipos												
Fin	Propósito	Componente	Actividad	Indicador	Puntaje máximo	Significado: cumplimiento	Puntaje obtenido	Significado	Porcentaje de cumplimiento	Promedio por tipo	Significado: cumplimiento	
Contribuir al crecimiento y fortalecimiento económico del Estado mediante el financiamiento a las MPIMES, así como a los productores primarios					5	Total	4	Medio	80.0	80.0	Medio	
	Las MPIMES, así como los productores primarios cuentan con capital disponible a través de financiamiento directo e indirecto.				5	Total	4	Medio	80.0	80.0	Alto	
		Créditos directos a los sectores productivos (FEFCAM)			5	Total	5	Alto	100.0	90.0	Alto	
		Créditos inducidos (FOCAM)			5	Total	4	Total	80.0			
			Créditos inducidos a instituciones financieras bancarias y no bancarias		5	Total	5	Total	100.0	93.3	Alto	
			Operar productos de créditos en los sectores comercio, industria y servicio, (CROCE)		5	Total	5	Total	100.0			
			Operar productos de crédito para Emprendedores (EMPRENDE)		5	Total	5	Total	100.0			
			Operar productos de créditos para el Sector Primario (PRODUCE)		5	Total	5	Total	100.0			
			Operar productos de crédito para el Sector Artesanal e industrias creativas (DESARROLLARTE)		5	Total	5	Total	100.0			
			Fortalecer e incentivar al capital Emprendedor		5	Total	4	Alto	80.0			
			Operar Subsidio en tasa de interés		5	Total	5	Total	100.0			
			Talleres de inclusión financiera para personas con discapacidad		5	Total	4	Total	80.0			
			Talleres de inclusión financiera para mujeres y hombres		5	Total	4	Alto	80.0			
									Promedio			90.8

El promedio del cumplimiento de los indicadores fue de 90% (alto), en que algunos indicadores cumplieron totalmente con las especificaciones. Si se agrupan en fin, propósito, componentes y actividades, el mejor



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

<p>cumplimiento está en los componentes, con 93.3% (alto). En promedio por agrupación, el promedio es 85.8% (alto), por lo que los indicadores del programa cumplen en grado alto las especificaciones con las que fueron creados.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Los indicadores son pertinentes, viables y su alcance es el adecuado para el fin del Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE, a cargo del Fondo Campeche. Además, existe coherencia entre los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa. Hay alineación entre la MIR y el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y el Programa Institucional de Financiamiento Empresarial 2016-2021.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>El crecimiento del estado necesita programas con funcionamiento eficaz y eficiente, como el programa evaluado.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>Es necesario realizar adecuaciones a la MIR, como se describirá a continuación.</p> <p>Es necesario hacer públicas las ROP en la página Web.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>La posible falta de apoyo al programa por parte de las autoridades estatales, así como las condiciones de incertidumbre en el país, que podrían reducir el número de personas que intenten acceder a créditos por parte de este programa, o gente que deje de pagar dichos créditos.</p>

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los indicadores son pertinentes, viables y su alcance es el adecuado para el fin del Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE, a cargo del Fondo Campeche. Además, existe coherencia entre los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa. Hay alineación entre la MIR y el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y el Programa Institucional de Financiamiento Empresarial 2016-2021. Sin embargo, hay algunas áreas de oportunidad en la MIR que deberán ser atendidas.

El programa también está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Cambiar el nombre del indicador de Fin a Variación porcentual de créditos apoyados al igual que su fórmula para representarlos con mayor claridad.
2. Cambiar el nombre del indicador de Propósito a Variación porcentual del monto derramado, al igual que su fórmula ya que se observa que el indicador era incorrecto, pues indica una acción, no una forma de medir. Se sugiere la fórmula:  $((\text{Monto total de créditos de primer piso} + \text{Monto total de créditos de segundo piso año actual}) / (\text{Monto total de créditos de primer piso} + \text{Monto total de créditos de segundo piso año anterior}) - 1) \times 100$ , para que matemáticamente sea la correcta.



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

3. Cambiar la fórmula del Componente Créditos inducidos (FOCAM) por  $((\text{Monto total de créditos de segundo piso año actual} / \text{Monto total de créditos de segundo piso año anterior}) - 1) \times 100$  para representarlo con una mayor claridad en la descripción del cálculo del indicador.
4. Cambiar la fórmula de la Actividad Créditos inducidos a instituciones financieras, bancarias y no bancarias por  $((\text{Monto total de créditos inducidos a IFNB's en el año actual} / \text{Monto total de créditos inducidos a INFB's en el año anterior}) - 1) \times 100$ , para representarlo con una mayor claridad en la descripción del cálculo del indicador.
5. Cambiar el nombre del indicador de la Actividad Talleres de inclusión financiera para personas con discapacidad a porcentaje de talleres de educación financiera realizada para personas con discapacidad al igual que su fórmula por  $(\text{Número de talleres de educación financiera para personas con discapacidad realizadas} / \text{Número de talleres de educación financiera programadas}) \times 100$ , debido a que el sujeto de estudio en la Actividad es el taller, no el número de personas. La fórmula también se redactó con respecto a talleres.
6. Cambiar el nombre del indicador de la actividad Talleres de inclusión financiera para mujeres y hombres a Porcentaje de talleres de educación financiera realizada para mujeres y hombres. También se sugiere cambiar la fórmula por  $(\text{Número de talleres de educación financiera para mujeres y hombres realizadas} / \text{Número de talleres de educación financiera para mujeres y hombres programados}) \times 100$  debido a que el sujeto de estudio en la Actividad es el taller, no el número de personas. La fórmula también se redactó con respecto a talleres.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Barroso Business Intelligence
4.4 Principales colaboradores: Dr. Raúl Alberto Santos Valencia
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: fbarroso_tanoira@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (999)1 229850
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Evaluación de indicadores: 149 Programa Estatal de Inclusión Financiera BANCAMPECHE</b>
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Fondo Campeche
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal _ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): <b>Director General: C.P. Erik Demian Vargas Hernández</b> <b>Director de primer piso: Ing. Manuel Hernández Ocampo</b> <b>Director de segundo piso: C.P. Gustavo Adolfo Escalante Pérez</b>
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la  
Información Financiera

**15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.**

Dirección de primer piso	
Dirección de segundo piso	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
<b>C.P. Erik Demian Vargas Hernández</b> <a href="mailto:erik.vargas@bancampeche.gob.mx">erik.vargas@bancampeche.gob.mx</a> (981) 81 15034 ext. 1002	<b>Director General</b>
<b>Ing. Manuel Hernández Ocampo</b> <a href="mailto:mhernandez@bancampeche.gob.mx">mhernandez@bancampeche.gob.mx</a> (981) 81 15034 ext. 1007	<b>Director de primer piso</b>
<b>C.P. Gustavo Adolfo Escalante Pérez</b> <a href="mailto:gustavo.escalante@bancampeche.gpb.mx">gustavo.escalante@bancampeche.gpb.mx</a> (981) 81 15034 ext. 1002	<b>Director de segundo piso</b>
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: Invitación directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Fondo Campeche	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos) I.V.A. incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Estatal.	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

**AUTORIZÓ**

\_\_\_\_\_  
Lic. Alberto Chin Cahuich  
Secretario Técnico

\_\_\_\_\_  
C.P. Erik Demian Vargas Hernández  
Director General